

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las diez horas del jueves (.....) de (.....) de dos mil catorce, a convocatoria de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia, se reunieron sus Integrantes en el Salón de Gabinete de Casa Jalisco, ubicada en Avenida Manuel Acuña número 2624 de la colonia Ladrón de Guevara, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria a que se refiere el artículo 21, del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia.

**ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz la licenciada Balbina Villa Martínez, con la facultad que le confiere el artículo 15, fracción II del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, procedió al desahogo de la sesión, dando a conocer el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura ya probación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el doce de mayo de dos mil catorce.
5. Expedientes administrativos a consideración:

**JEFATURA DE CUSTODIA.** Expediente Administrativo (.....). Presentación del caso para autorizar la salida del Albergue Hogar Villas Miravalle del menor de edad (.....), a efecto de convivir con (.....) y sus demás hermanos. Como antecedente la misma ya cuenta con un pase de convivencia desde el mes de (.....) del (.....). Expediente Administrativo (.....) o (.....). Presentación del caso para turnar expediente a Jefatura de Tutela y demandar la pérdida de Patria potestad. Expediente Administrativo (.....). Presentación del caso para autorizar la salida del Albergue PAIPID de las menores de edad (.....), a efecto de convivir con su hermano (.....) para asistir a una fiesta de cumpleaños en el domicilio del hermano. Asimismo, solicita la custodia de sus hermanos, por lo que se propone se realicen los estudios de las áreas de trabajo social y psicología a efecto de resolver si resulta viable el otorgamiento de custodia temporal. Expediente administrativo (.....). Presentación del caso a efecto de aceptar la propuesta de conciliación dictada el (.....) de (.....) de dos mil (.....), dentro de la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

**JEFATURA DE TUTELA. RATIFICACIONES DEL CONSENTIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO.**

**DECLARATORIA DE PROCEDENCIA:** Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Arandas, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....). (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 10 de Tonalá, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad(.....), de su menor hija (.....).

**DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA.** Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de (.....), Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....).

Exp. J. T. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de (.....), Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa registra la registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hijo (.....).(.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de (.....), Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....).

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de (.....), Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó los menores de edad (.....), de su menor hijo (.....).

Expedientes (.....). Presentación del caso para resolver la solicitud del Director del Albergue Josias y Betania para autorizar que los menores de edad (.....), convivan con el matrimonio (.....), el día (.....) de (.....) de dos mil (.....) para acudir a una boda a celebrarse en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

**JEFATURA DE ADOPCIONES.**

EXPEDIENTE (.....). Presentación del caso para solicitar la intervención del Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Jalisco; a efecto de lograr que DIF Municipal de Lagos de Moreno, brinde a la C. (.....) asistencia jurídica para regularizar la situación del Menor de edad (.....).

**JEFATURA DE VINCULACIÓN.**

EFFECTOS INFORMATIVOS del resultado de la visita realizada en Oasis de la niñez, y en su caso, autorización de cambio de albergue de los menores (.....).

**6. ASUNTOS VARIOS.**

1. Expedición de Constancias de acreditación de aprobación a Tutores y Curadores para el año dos mil catorce.
2. Propuesta para llevar a cabo la celebración de convenios de colaboración entre el Consejo Estatal de Familia y las dependencias de gobierno del sector Salud, a efecto de procurar atención prioritaria e inmediata respecto de los pupilos de este Consejo.
3. Solicitud de autorización para llevar al cabo Taller de Padres en las instalaciones que ocupan el DIF, Jalisco o alguna sede diversa.

**7. CLAUSURA DE SESIÓN.-----****DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**

**1. LISTA DE ASISTENCIA.** Para el desahogo de este punto, con fundamento en el artículo 30 del reglamento interno, la Secretaria Ejecutiva, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

PRESIDENTA. Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval.

SECRETARIA EJECUTIVA.Lic. Balbina Villa Martínez.

REPRESENTANTE DE HOGAR CABAÑAS: Lic. Irma Alicia Cano Gutiérrez.

REPRESENTANTE DEL IJAS: Sra. Gloria Erika Cid Galindo.

CONSEJERA CIUDADANO: Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño.

CONSEJERA CIUDADANA: Psic. Alba Gloria Arias Ibáñez.

CONSEJERO CIUDADANO: Mtro. Dionisio Núñez Verdín.

Acto continuo, la Secretaria Ejecutiva, informa respecto del escrito de (.....) de (.....) del año en curso, firmado por la Consejera Ciudadana Arminda Aranda Patrón mediante el cual solicita a los integrantes del Pleno del Consejo, dispensen su inasistencia a la presente sesión, toda vez que por cuestiones de carácter personal ineludibles, tendrá que ausentarse del país por el periodo del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) del dos mil (.....).

Acto seguido se delibera el asunto.-----

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

PUNTO DE ACUERDO. Se tienen a la Consejera Ciudadana Arminda Aranda Patrón, justificando el impedimento con el que cuenta para asistir por las razones que expone, durante la época del (.....) de (.....) al (.....) de (.....) del dos mil (.....), sin que su ausencia afecte la celebración de la misma, toda vez que, como enseguida se verá, existe quórum legal. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**2. DE CLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** Una vez que la Secretaria Ejecutiva tomó lista de asistencia, se constata que además de la Presidenta y Secretarías se encuentran CINCO de SEIS de los otros miembros del Consejo, por lo que verificado el quórum legal, la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interno, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura y somete a consideración del Pleno, el orden del día de la presente sesión. Acto seguido se delibera el asunto.-----

PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el orden del día de la presente sesión. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN.** Sobre el particular, la Secretaria Ejecutiva procede a la lectura y somete a su aprobación, el acta derivada de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Familia de Jalisco, celebrada el día lunes (.....) de (.....) de (.....) dos mil (.....).

PUNTO DE ACUERDO. Se aprueba el acta derivada de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal de Familia de Jalisco, celebrada el día lunes (.....) de (.....) de (.....) dos mil (.....).

EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**5. EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS A CONSIDERACIÓN.** A continuación, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, da cuenta con los expedientes administrativos derivados de la JEFATURADECUSTODIA.

**Expediente Administrativo (.....).**

MENOR DE EDAD: (.....).

EDAD: (.....)AÑOS.

ALBERGUE: VILLAS MIRAVALLE

AVERIGUACIÓN PREVIA: (.....)

FECHA EN QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN EN CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA: (.....).

MUNICIPIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS: (.....), Jalisco.

GENERADOR DE VIOLENCIA: (.....).

DELITO: maltrato.

Presentación del caso para autorizar la salida del Albergue Hogar Villas Miravalle del menor de edad (.....), a efecto de convivir con (.....) y sus demás hermanos. Como antecedente la misma ya cuenta con un pase de convivencia desde el mes de (.....) de (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza a (.....), la convivencia con su menor hijo (.....) los fines de semana en el domicilio de la progenitora, asimismo, se instruye al área de psicología y trabajo social a efecto de dar seguimiento a las convivencias e informar sobre el resultado de las mismas. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....).**

**MENORES DE EDAD:** (.....).

**EDADES:** (.....) y (.....) AÑOS DE EDAD RESPECTIVAMENTE.

**AVERIGUACIÓN PREVIA:** (.....)

**GENERADOR DE VIOLENCIA:** (.....)

**DELITO:** Abandono de Familiares

**ALBERGUE:** Una Esperanza en el Corazón.

En virtud de no localizar familiares dentro del parentesco hasta 4º. Grado, se solicita al Pleno de este H. Consejo Estatal de Familia, su autorización para turnar el presente expediente a la Jefatura de Tutela y demandar la pérdida de Patria potestad.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza que el expediente administrativo se turne a la Jefatura de Tutela, a efecto de que se ejerza la acción tendiente a demandar la pérdida de patria potestad únicamente por lo que ve al menor (.....), y por lo que respecta al diverso menor (.....) (.....), se dé seguimiento y asesoría por parte de las áreas de trabajo social y psicología a efecto de trabajar sobre el sentido y proyecto de vida del referido menor quien está próximo a alcanzar la mayoría de edad.

Por último, del análisis de las constancias que integran el expediente administrativo que nos ocupa, se advierte que desde la época en que el Agente del Ministerio Público puso a disposición de este Consejo a los menores de edad hasta el día de hoy, existió dilación en resolver la situación legal de los citados menores, sin que haya causa legal que justificara la omisión de tutelar el interés superior de los pupilos; en consecuencia, se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en términos de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, levante constancia en la que certifique la inactividad procesal del expediente administrativo y dé cuenta de dicha circunstancia al área de Contraloría Interna del Sistema DIF Jalisco, para los efectos legales conducentes. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO(.....).**

- **NOMBRE DEL MENOR DE EDAD:**(.....)
- **EDAD:** (.....) y (.....) años respectivamente.
- **AVERIGUACIÓN PREVIA:** (.....).
- **FECHA EN QUE SE PONEN A DISPOSICION:** (.....).
- **MUNICIPIO DONDE OCURRIERON**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

- **LOS HECHOS:** (.....).
- **GENERADOR DE VIOLENCIA:**(.....).
- **DELITO:** Violencia Intrafamiliar.
- **ALBERGUE:** "PAIPID".

**PROPUESTA:** Presentación del caso para autorizar la salida del Albergue PAIPID de las menores de edad (.....), a efecto de convivir con su hermano (.....) para asistir a una fiesta de cumpleaños en el domicilio del hermano. Asimismo, solicita la custodia de sus hermanas, por lo que se propone se realicen los estudios de las áreas de trabajo social y psicología a efecto de resolver si resulta viable el otorgamiento de custodia temporal.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza la salida los días veinticuatro y veinticinco de mayo del año en curso del Albergue PAIPID de las menores de edad (.....), a efecto de convivir con su hermano (.....) y asistir a una fiesta de cumpleaños en el domicilio de este. Asimismo, se ordena realizar seguimientos de trabajo social y psicología al solicitante de custodia (.....) a efecto de verificar si es apto para obtenerla. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO (.....).**

- **MENOR DE EDAD:** (.....)
- **EDAD:** . (.....) años.
- **AVERIGUACIÓN PREVIA:** (.....)
- **FECHA EN QUE SE PUSO A DISPOSICIÓN EN CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA:** (.....)
- **MUNICIPIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS:** (.....)
- **GENERADOR DE VIOLENCIA:** (.....).
- **DELITO:** maltrato.
- **ALBERGUE:** Con fecha (.....) de (.....) de (.....), se otorgó la custodia a la tía materna, la C. (.....), sin embargo la menor escapó del domicilio, desconociéndose actualmente el paradero.

Presentación del caso a efecto de aceptar la propuesta de conciliación dictada el (.....) de (.....) de dos mil (.....), dentro de la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la que consiste en recabar la opinión de (.....), respecto quién debe asumir su custodia hasta en tanto se resuelva su situación jurídica o alcance la mayoría de edad.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se acepta la propuesta de conciliación dictada el (.....) de (.....) de dos mil (.....), dentro de la queja (.....), por la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que se instruye al área de Trabajo Social a efecto de que recabe la opinión de la menor de edad (.....), respecto a quién deba asumir su custodia hasta en

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

tanto se resuelva su situación jurídica o alcance la mayoría de edad, y hecho lo anterior, se remita la constancia correspondiente a la Quinta Visitaduría General de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Acto continuo, la Secretaria Ejecutiva del Consejo, da cuenta con los expedientes administrativos derivados de la JEFATURADETUTELA.

**RATIFICACIONES DEL CONSENTIMIENTO EN EL RECONOCIMIENTO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO.****DECLARATORIA DE PROCEDENCIA:**

- Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Arandas, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....).
- Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 10 de Tonalá, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad(.....), de su menor hija (.....).

**DECLARATORIA DE IMPROCEDENCIA**

- Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Tuxcueca, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....).
- Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Zapotlán El Grande, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa registra la registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hijo (.....).
- Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Zapotlán El Grande, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó la menor de edad (.....), de su menor hija (.....).
- Exp. (.....).-Remitido por la Oficina del Registro Civil número 01 de Zapotlán El Grande, Jalisco el cual contiene acta de nacimiento relativa al registro que realizó los menores de edad (.....), de su menor hijo (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Una vez analizados los expedientes, el pleno del consejo determina declarar como procedente la ratificación del Consentimiento en el reconocimiento de las actas de nacimiento, de aquellos menores de edad en los que no exista el consentimiento de sus padres o tutores, para tal efecto, se conmina a la Jefatura de Tutela realice el dictamen dentro de los sesenta días siguientes, y comunicar la determinación a las respectivas oficialías del registro civil, de conformidad con el artículo 493 del Código Civil para el Estado de Jalisco.

Por último, deberán declararse como improcedentes los asuntos en los que exista el consentimiento de los respectivos padres o tutores, debiéndolo informar al Oficial del Registro Civil correspondiente. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.****Expediente (.....)(delegado al Consejo Municipal de Guadalajara).**

MENORES: (.....)  
EDAD: (.....) y (.....) años respectivamente  
ALBERGUE: JOSIAS Y BETANIA  
DELITO: ABANDONO Y OMISION DE CUIDADOS.

**Expediente (.....).**

Niños: (.....)  
Fechas de nacimiento: (.....)  
Albergados actualmente en: "Josías y Betania", A.C.  
A.P. (.....). Hechos acontecidos en el municipio de Guadalajara, Jalisco.  
Delito: Abandono  
Generadores de violencia: (.....).  
Presentación del caso para resolver la solicitud del Director del Albergue Josías y Betania para autorizar que los menores de edad (.....), convivan con el matrimonio (.....), los días (.....) y (.....) de (.....) de dos mil (.....) para acudir a una boda a celebrarse en el Municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Toda vez que el expediente administrativo (.....) se delegó al Consejo Municipal de Familia de Guadalajara mediante la Vigésima Sesión Ordinaria de (.....) de (.....) de dos mil (.....) , existe impedimento para pronunciarse sobre la autorización solicitada, toda vez que dicho permiso corresponderá resolverlo al citado Consejo.

Por otra parte, por lo que ve al diverso expediente (.....) relativo a los niños (.....), se autoriza que el día (.....) y (.....) de (.....) de dos mil (.....), acudan con el matrimonio (.....) a la celebración de una boda en el municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Por último, y ante la moción de la Señora Gloria Erika Cid Galindo y los Consejeros Alba Gloria Arias Ibáñez y Dionisio Núñez Verdín, en el sentido de que se les autorice elaborar escrito dirigido Instituto Jalisciense de Asistencia Social en para conocer mayores datos del Albergue Josias y Betania; en consecuencia, se les instruye a dichos integrantes para que de manera conjunta, tengan a bien realizar el escrito en el que se solicite al instituto Jalisciense de Asistencia Social, la información respecto al perfil de los cuidadores de las familias a las que se les asigna algún menor por parte del albergue Josías y Betania, la autorización y fundamento del funcionamiento de dicha casa hogar bajo ese modelo, la metodología e infraestructura con la que opera. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**JEFATURA DE ADOPCIONES****EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO EXPEDIENTE (.....).**

- MENOR DE EDAD: (.....).
- EDAD: (.....) años
- MUNICIPIO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS: (.....), Jalisco.
- GENERADOR DE VIOLENCIA: (.....).

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

- DELITO: abandono de menores

Presentación del caso para solicitar la intervención del Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del DIF Jalisco; a efecto de lograr que DIF Municipal de (.....), brinde a la C. (.....) asistencia jurídica para regularizar la situación del Menor de edad (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que en coordinación con la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Jalisco, gestionen ante el DIF Municipal de Lagos de Moreno, y se brinde apoyo jurídico a la brevedad posible a la señora(.....) para que realice las acciones legales encaminadas a resolver la situación jurídica y adoptar al Menor de edad (.....) quien está bajo su cuidado desde hace bastante tiempo, quien fue diagnosticado con insuficiencia renal. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**JEFATURA DE VINCULACION**

EFFECTOS INFORMATIVOS del resultado de la visita realizada en Oasis de la Niñez, y en su caso, autorización de cambio de albergue de los menores (.....).

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Respecto a las menores (.....) se instruye a efecto de que a la brevedad se realice el cambio de albergue realizándose una búsqueda de manera preferente en las casas hogar María Teresa y CAMAMI y por lo que respecta a (.....) procurar el albergue más adecuado a su perfil, asimismo, realizar los seguimientos de trabajo social y psicología a efecto de verificar el estado que guardan las menores. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**6. ASUNTOS VARIOS.****Expedición de Constancias de acreditación de aprobación a Tutores y Curadores para el año dos mil catorce.**

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Si los plazos establecidos por el Acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado permiten la remisión de las constancias de acreditación de Tutores y Curadores para el año dos mil catorce respecto los profesionistas que fueron valorados psicológicamente con la finalidad de tutelar los derechos de los menores; entonces, se autoriza a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que expida la citada acreditación a los tutores y curadores aprobados; y, en caso de ya haber fenecido el término, entonces no deberán expedirse dichas constancias. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.****Propuesta para llevar a cabo la celebración de convenios de colaboración entre el Consejo Estatal de Familia y dependencias de Gobierno del sector Salud, a efecto de procurar atención prioritaria e inmediata respecto de los pupilos de este Consejo.**

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que por conducto de la Jefatura de Administración del Consejo, elaboren convenios de coordinación entre el Consejo Estatal de Familia y las dependencias de gobierno del sector Salud, a efecto de que, velando por el Interés Superior de los niños, incapaces y adultos mayores pupilos del Consejo, se les otorgue atención médica de manera prioritaria y de manera preferente respecto de los pupilos de este Consejo. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**Solicitud de autorización para llevar al cabo los Talleres de Padres en las instalaciones que ocupan el DIF, Jalisco o alguna sede diversa.**

Lo que se da cuenta a este honorable pleno para lo que tengan a bien determinar.

Sobre el particular, en uso de la voz, la Representante de Hogar Cabañas, maestra Irma Alicia Cano Gutiérrez, sugiere y pone a consideración del honorable pleno las instalaciones de Hogar Cabañas como sede para que se lleven a cabo los Talleres de Padres de los pupilos del Consejo, asimismo, los consejeros Dionisio Núñez Verdín y Alba Gloria Arias Ibañez, solicitan se les invite a dichos talleres con la finalidad de advertir cómo se imparten los talleres y en su caso posteriormente poder hacer alguna observación de la manera en que se están llevando a cabo.

Los integrantes del Pleno, proceden a la discusión del caso, por lo que proponen:

**PUNTO DE ACUERDO.** Se autoriza a la Secretaria Ejecutiva a efecto de que los Talleres para Padres de pupilos del Consejo, se impartan en las instalaciones del Instituto Cabañas ubicado en Mariano Otero, Colonia Residencial Victoria, Zapopan, Jalisco, asimismo, se invita a los Consejeros Dionisio Núñez Verdín y Alba Gloria Arias Ibañez a que acudan a dichos talleres y adviertan cómo se imparten los talleres y en su caso posteriormente realicen alguna observación de la manera en que se están llevando a cabo. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA SI SE APRUEBA. APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**7. CLAUSURA DE SESIÓN.**

La Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia pregunta a los integrantes del honorable pleno si existe algún otro punto a tratar, por lo que al no haber temas pendientes por desahogar, siendo las DOCE HORAS se declara por terminada la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, levantándose la presente acta en términos de los artículos 15, fracción XIII y 34 del Reglamento Interno del Consejo Estatal de Familia, misma que firman para constancia los que en ella intervinieron, previa su lectura y ratificación.

Por último, se cita a los integrantes del Pleno a la próxima Sesión ordinaria a celebrarse el cinco de junio de dos mil catorce, en las instalaciones de la Casa Jalisco.

---

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga de Sandoval  
Presidenta del Consejo Estatal de Familia

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA DE JALISCO, CELEBRADA EL JUEVES VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.**

---

Lic. Balbina Villa Martínez  
Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Familia

---

Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez  
Representante Hogar Cabañas

---

Sra. Gloria Erika Cid Galindo.  
Representante IJAS

---

Lic. Ana Gabriela Huesca Mariño  
Consejera Titular

---

Psic. Alba Gloria Arias Ibáñez  
Consejera Titular

---

Mtro. Dionisio Núñez Verdín  
Consejero Titular